

laleydedios.org

Apéndice 6: Las carnes prohibidas para los cristianos

NO TODOS LOS SERES VIVOS FUERON CREADOS PARA SER ALIMENTO

Esta verdad se hace evidente cuando examinamos el comienzo de la humanidad en el jardín del Edén. Adán, el primer hombre, recibió la tarea de cuidar un jardín. ¿Qué tipo de jardín? El texto hebreo original no lo especifica, pero hay pruebas contundentes de que era un jardín de árboles frutales:
"Y el Señor Dios plantó un jardín al oriente, en Edén... Y de la tierra el Señor Dios hizo crecer todo árbol agradable a la vista y bueno para comer" (Génesis 2:8-9).

También leemos sobre el papel de Adán al poner nombre a los animales y cuidarlos, pero en ninguna parte las Escrituras sugieren que también fueran "buenos para comer", como los árboles.

Esto no significa que Dios prohíba comer carne — si así fuera, habría una instrucción explícita al respecto en el conjunto de las Escrituras. Sin embargo, sí nos indica que el consumo de carne animal no formaba parte de la dieta de la humanidad desde el principio.

LA DISTINCIÓN ENTRE ANIMALES LIMPIOS E INMUNDOS

INTRODUCIDA EN LA ÉPOCA DE NOÉ

Aunque Dios finalmente permitió que los seres humanos mataran y comieran animales, se establecieron distinciones claras entre los animales aptos para el consumo y los que no lo eran.

Esta distinción se da a entender por primera vez en las instrucciones dadas a Noé antes del diluvio:
"Toma contigo siete parejas de cada clase de animal limpio, un macho y su pareja, y una pareja de cada clase de animal inmundo, un macho y su pareja" (Génesis 7:2).

CONOCIMIENTO IMPLÍCITO DE LOS ANIMALES LIMPIOS

El hecho de que Dios no le explicara a Noé cómo distinguir entre animales limpios e inmundos sugiere que ese conocimiento ya estaba arraigado en la humanidad, posiblemente desde el inicio mismo de la creación.

Este reconocimiento de los animales limpios e inmundos refleja un orden y un propósito divinos más amplios, en los que ciertas criaturas fueron apartadas para funciones o propósitos específicos dentro del marco natural y espiritual.

EL SIGNIFICADO INICIAL DE LOS ANIMALES LIMPIOS

ASOCIADOS CON EL SACRIFICIO

Con base en lo que ha ocurrido hasta este punto en el relato de Génesis, podemos suponer con confianza que, hasta el diluvio, la distinción entre animales limpios e inmundos solo estaba relacionada con su aceptabilidad como sacrificios.

La ofrenda de Abel de los primogénitos de su rebaño destaca este principio. En el texto hebreo, la frase *"primogénitos de su rebaño"* (מִבְּכֹרוֹת צֹאנוֹ) usa la palabra "rebaño" (*tzon*, צאן), que normalmente se refiere a animales domésticos pequeños, como ovejas y

cabras. Por lo tanto, lo más probable es que Abel ofreciera un cordero o un cabrito de su rebaño (Génesis 4:3-5).

LOS SACRIFICIOS DE NOÉ CON ANIMALES LIMPIOS

De manera similar, cuando Noé salió del arca, construyó un altar y ofreció holocaustos al Señor con animales limpios, que se habían mencionado específicamente en las instrucciones de Dios antes del diluvio (Génesis 8:20; 7:2).

Este énfasis inicial en los animales limpios para el sacrificio establece la base para comprender su papel único en la adoración y en la pureza del pacto.

Las palabras hebreas usadas para describir estas categorías — **tahor** (טָהוֹר) y **tamei** (טָמֵא) — no son arbitrarias. Están profundamente vinculadas con los conceptos de santidad y separación para el Señor:

- **טָמֵא (Tamei) Significado**: Inmundo, impuro. **Uso**: Se refiere a la impureza ritual, moral o física. A menudo se asocia con animales, objetos o acciones prohibidos para el consumo o la adoración. **Ejemplo**: *"Sin embargo, estos no deben comer... son inmundos (tamei) para ustedes" (Levítico 11:4).*
- **טָהוֹר (Tahor) Significado**: Limpio, puro. **Uso**: Se refiere a animales, objetos o personas aptos para el consumo, la adoración o las actividades rituales. **Ejemplo**: *"Deben distinguir entre lo santo y lo común, y entre lo inmundo y lo limpio" (Levítico 10:10).*

Estos términos constituyen la base de las leyes dietéticas de Dios, que más adelante se detallan en **Levítico 11** y **Deuteronomio 14**. Estos capítulos enumeran explícitamente los animales considerados limpios (permitidos como alimento) e inmundos (que está prohibido comer), asegurando que el pueblo de Dios permanezca distinto y santo.

LAS ADVERTENCIAS DE DIOS CONTRA EL CONSUMO DE CARNES INMUNDAS

A lo largo del Tanaj (Antiguo Testamento), Dios reprendió repetidamente a su pueblo por violar sus leyes dietéticas. Varios pasajes condenan específicamente el consumo de animales inmundos y destacan que esta práctica se consideraba una rebelión contra los mandamientos de Dios:

"Un pueblo que me provoca continuamente en mi propia cara... que come carne de cerdo y cuyas ollas contienen caldo de carne impura" (Isaías 65:3-4).

"Los que se consagran y se purifican para entrar en los jardines, siguiendo a uno que está entre los que comen carne de cerdo, ratas y otras cosas inmundas — llegarán a su fin junto con aquel a quien siguen", declara el Señor (Isaías 66:17).

Estas reprensiones destacan que comer carne inmunda no era solo una cuestión dietética, sino una falta moral y espiritual. El acto de consumir esos alimentos estaba vinculado con el desafío a las instrucciones de Dios. Al entregarse a prácticas explícitamente prohibidas, el pueblo demostraba desprecio por la santidad y la obediencia.

JESÚS Y LA CARNE INMUNDA

Con la venida de Jesús, el surgimiento del cristianismo y los escritos del Nuevo Testamento, muchos han comenzado a preguntarse si a Dios ya no le importa la obediencia a sus leyes, incluidas sus normas sobre los alimentos inmundos. En realidad, prácticamente todo el mundo cristiano come lo que quiere.

El hecho, sin embargo, es que no hay ninguna profecía en el Antiguo Testamento que diga que el Mesías cancelaría la ley sobre la carne inmunda, ni ninguna otra ley de su Padre (como algunos argumentan). Jesús claramente obedeció las ordenanzas del Padre en todo, incluido este punto. **Si Jesús hubiera comido cerdo**, así como sabemos que comió pescado (Lucas 24:41-43) y cordero (Mateo 26:17-30), entonces tendríamos una enseñanza clara mediante el ejemplo, pero sabemos que no fue así. No tenemos ningún

indicio de que Jesús y sus discípulos desobedecieran estas instrucciones dadas por Dios a través de los profetas.

ARGUMENTOS REFUTADOS

FALSO ARGUMENTO: *"Jesús declaró limpios todos los alimentos"*

LA VERDAD:

Marcos 7:1-23 se cita a menudo como prueba de que Jesús abolió las leyes dietéticas sobre la carne inmunda. Sin embargo, un examen cuidadoso del texto revela que esta interpretación carece de fundamento. El versículo que suele citarse incorrectamente dice:
"'Porque la comida no entra en su corazón, sino en su estómago, y se expulsa como desecho'. (Con esto declaró limpios todos los alimentos)" (Marcos 7:19).

EL CONTEXTO: NO SE TRATA DE CARNE LIMPIA E INMUNDA

Ante todo, el contexto de este pasaje no tiene nada que ver con la carne limpia o inmunda según se describe en Levítico 11. En cambio, se centra en un debate entre Jesús y los fariseos sobre una tradición judía ajena a las leyes dietéticas. Los fariseos y los escribas notaron que los discípulos de Jesús no realizaban el lavado ceremonial de manos antes de comer, conocido en hebreo como *netilat yadayim* (נטילת ידיים). Este ritual consiste en lavarse las manos con una bendición y es una práctica tradicional que la comunidad judía observa hasta el día de hoy, particularmente en los círculos ortodoxos.

La preocupación de los fariseos no tenía que ver con las leyes dietéticas de Dios, sino con el cumplimiento de esta tradición de origen humano. Consideraban que el hecho de que los discípulos no realizaran el ritual era una violación de sus costumbres, y lo equiparaban con la impureza.

LA RESPUESTA DE JESÚS: EL CORAZÓN IMPORTA MÁS

Jesús dedica gran parte de Marcos 7 a enseñar que lo que verdaderamente contamina a una persona no son las prácticas externas ni las tradiciones, sino la condición del corazón. Enfatiza que la impureza espiritual proviene del interior, de pensamientos y acciones pecaminosos, y no de dejar de observar rituales ceremoniales.

Cuando Jesús explica que la comida no contamina a una persona porque entra en el sistema digestivo y no en el corazón, no está hablando de las leyes dietéticas, sino de la tradición del lavado ceremonial de manos. Su enfoque está en la pureza interior y no en los rituales externos.

UN EXAMEN MÁS DETALLADO DE Marcos 7:19

Marcos 7:19 se suele malinterpretar debido a una nota inexistente entre paréntesis que los editores de la Biblia insertaron en el texto, la cual dice: “Con esto, declaró limpios todos los alimentos”. En el texto griego, la oración solo dice: “οτι ουκ εισπορευεται αυτου εις την καρδιαν αλλ εις την κοιλιαν και εις τον αφεδρωνα εκπορευεται **καθαριζον παντα τα βρωματα**”, que se traduce literalmente así: “Porque no entra de él en el corazón, sino en el vientre, y a la letrina sale, limpiando todos los alimentos”.

Leer: “a la letrina sale, limpiando todos los alimentos” y traducirlo como: “Con esto, declaró limpios todos los alimentos” es un intento descarado de manipular el texto para ajustarlo a un prejuicio contra la Ley de Dios, común en los seminarios y entre los editores de la Biblia.

Lo que tiene más sentido es que toda la oración sea una descripción que Jesús hace del proceso de comer en el lenguaje cotidiano de la época. El sistema digestivo recibe los alimentos, extrae los nutrientes y los componentes beneficiosos que el cuerpo necesita (la parte limpia) y luego expulsa el resto como desecho. La frase “limpiando o purificando todos los alimentos” probablemente se refiere a este proceso natural de separar los nutrientes útiles de lo que se desechará.

CONCLUSIÓN SOBRE ESTE FALSO ARGUMENTO

Marcos 7:1-23 no trata de abolir las leyes dietéticas de Dios, sino de rechazar las tradiciones humanas que elevan los rituales externos por encima de los asuntos del corazón. Jesús enseñó que la verdadera contaminación proviene del interior, no de dejar de observar el lavado ceremonial de manos. La afirmación de que "Jesús declaró limpios todos los alimentos" es una interpretación errónea del texto, arraigada en prejuicios contra las leyes eternas de Dios. Al leer cuidadosamente el contexto y el idioma original, queda claro que Jesús sostuvo las enseñanzas de la Torá y no desechó las leyes dietéticas dadas por Dios.

FALSO ARGUMENTO: *"En una visión, Dios le dijo al apóstol Pedro que ahora podemos comer la carne de cualquier animal"*

LA VERDAD:

Muchas personas citan la visión de Pedro en Hechos 10 como prueba de que Dios abolió las leyes dietéticas sobre los animales inmundos. Sin embargo, un examen más detallado del contexto y del propósito de la visión revela que no tenía nada que ver con revocar las leyes sobre la carne limpia e inmunda. En cambio, la visión tenía el propósito de enseñar a Pedro a aceptar a los gentiles dentro del pueblo de Dios, no de alterar las instrucciones dietéticas dadas por Dios.

LA VISIÓN DE PEDRO Y SU PROPÓSITO

En Hechos 10, Pedro tiene una visión de un lienzo que desciende del cielo y contiene toda clase de animales, tanto limpios como inmundos, acompañada de una orden de "matar y comer". La respuesta inmediata de Pedro es clara:
"¡De ninguna manera, Señor! Nunca he comido nada impuro o inmundo" (Hechos 10:14).

Esta reacción es significativa por varias razones:

1. **La obediencia de Pedro a las leyes dietéticas** Esta visión ocurre después de la ascensión de Jesús y del derramamiento del Espíritu Santo en Pentecostés. Si Jesús hubiera abolido las leyes dietéticas durante su ministerio, Pedro — un discípulo

cercano a Jesús — lo habría sabido y no se habría opuesto con tanta firmeza. El hecho de que Pedro se negara a comer animales inmundos demuestra que seguía observando las leyes dietéticas y no tenía conocimiento de que hubieran sido abolidas.

2. **El verdadero mensaje de la visión** La visión se repite tres veces, lo que enfatiza su importancia, pero su verdadero significado se aclara apenas unos versículos después, cuando Pedro visita la casa de Cornelio, un gentil. Pedro mismo explica el significado de la visión: *"Dios me ha mostrado que no debo llamar impuro o inmundo a nadie"* (Hechos 10:28).

La visión no trataba en absoluto de alimentos, sino que era un mensaje simbólico. Dios usó la imagen de los animales limpios e inmundos para enseñar a Pedro que las barreras entre judíos y gentiles estaban siendo eliminadas y que los gentiles ahora podían ser aceptados en la comunidad del pacto de Dios.

INCOHERENCIAS LÓGICAS DEL ARGUMENTO DE LA "LEY ALIMENTARIA ABOLIDA"

Afirmar que la visión de Pedro abolió las leyes dietéticas pasa por alto varios puntos fundamentales:

1. **La resistencia inicial de Pedro** Si las leyes dietéticas ya hubieran sido abolidas, la objeción de Pedro no tendría sentido. Sus palabras reflejan su continuo cumplimiento de estas leyes, incluso después de años de seguir a Jesús.
2. **No hay evidencia bíblica de su abolición** En ninguna parte de Hechos 10 el texto declara explícitamente que las leyes dietéticas fueron abolidas. El enfoque está por completo en la inclusión de los gentiles, no en una redefinición de los alimentos limpios e inmundos.
3. **El simbolismo de la visión** El propósito de la visión se hace evidente en su aplicación. Cuando Pedro comprende que Dios no muestra favoritismo, sino que acepta a personas de toda nación que le temen y hacen lo correcto (Hechos 10:34-35), queda claro que la visión trataba de derribar prejuicios, no de normas dietéticas.

4. **Contradicciones en la interpretación** Si la visión tratara de abolir las leyes dietéticas, contradiría el contexto más amplio de Hechos, en el que los creyentes judíos, incluido Pedro, continuaron observando las instrucciones de la Torá. Además, la visión perdería su fuerza simbólica si se interpretara literalmente, pues entonces solo abordaría las prácticas alimentarias y no el asunto más importante de la inclusión de los gentiles.

CONCLUSIÓN SOBRE ESTE FALSO ARGUMENTO

La visión de Pedro en Hechos 10 no trataba de alimentos, sino de personas. Dios usó la imagen de los animales limpios e inmundos para transmitir una verdad espiritual más profunda: que el evangelio era para todas las naciones y que los gentiles ya no debían ser considerados impuros ni excluidos del pueblo de Dios. Interpretar esta visión como una revocación de las leyes dietéticas es malinterpretar tanto el contexto como el propósito del pasaje.

Las instrucciones dietéticas dadas por Dios en Levítico 11 permanecen inalteradas y nunca fueron el enfoque de esta visión. Las propias acciones y explicaciones de Pedro lo confirman. El verdadero mensaje de la visión trata de derribar barreras entre las personas, no de alterar las leyes eternas de Dios.



Una antigua pintura de carniceros que preparan carne según las reglas de la Biblia para drenar la sangre de todos los animales limpios, aves y animales terrestres, como se describe en Levítico 11.

FALSO ARGUMENTO: ***"El concilio de Jerusalén decidió que los gentiles podían comer cualquier cosa siempre que no estuviera estrangulada y con sangre"***

LA VERDAD:

El concilio de Jerusalén (Hechos 15) a menudo se interpreta erróneamente para sugerir que a los gentiles se les dio permiso para ignorar la mayoría de los mandamientos de Dios y seguir solo cuatro requisitos básicos. Sin embargo, un examen más detallado revela que este concilio no trataba de abolir las leyes de Dios para los gentiles, sino de facilitar su participación inicial en las comunidades de judíos mesiánicos.

¿DE QUÉ TRATÓ EL CONCILIO DE JERUSALÉN?

La pregunta principal abordada en el concilio era si los gentiles necesitaban comprometerse plenamente con toda la Torá — incluida la circuncisión — antes de que se les permitiera escuchar el evangelio y participar en las reuniones de las primeras congregaciones mesiánicas.

Durante siglos, la tradición judía sostuvo que los gentiles debían llegar a ser plenamente observantes de la Torá, lo que incluía adoptar prácticas como la circuncisión, guardar el sábado, cumplir las leyes dietéticas y otros mandamientos, antes de que un judío pudiera relacionarse libremente con ellos (véanse Mateo 10:5-6; Juan 4:9; Hechos 10:28). La decisión del concilio marcó un cambio, al reconocer que los gentiles podían comenzar su camino de fe sin seguir de inmediato todas estas leyes.

CUATRO REQUISITOS INICIALES PARA LA ARMONÍA

El concilio concluyó que los gentiles podían asistir a las reuniones de la congregación tal como eran, siempre que se abstuvieran de las siguientes prácticas (Hechos 15:20):

1. **Alimentos contaminados por los ídolos:** Absténganse de consumir alimentos sacrificados a los ídolos, ya que la idolatría era profundamente ofensiva para los creyentes judíos.
2. **Inmoralidad sexual:** Absténganse de los pecados sexuales, que eran comunes en las prácticas paganas.
3. **Carne de animales estrangulados:** Absténganse de comer animales que fueron sacrificados de manera inadecuada, pues esto retenía la sangre, prohibida por las leyes dietéticas de Dios.
4. **Sangre:** Absténganse de consumir sangre, una práctica prohibida en la Torá (Levítico 17:10-12).

Estos requisitos no eran un resumen de todas las leyes que los gentiles debían seguir. Más bien, servían como punto de partida para asegurar la paz y la unidad entre los creyentes judíos y gentiles en las congregaciones mixtas.

LO QUE ESTA DECISIÓN NO SIGNIFICABA

Es absurdo afirmar que estos cuatro requisitos eran las únicas leyes que los gentiles debían obedecer para agradar a Dios y recibir la salvación.

- **¿Tenían los gentiles libertad para violar los Diez Mandamientos?**
    - ¿Podían adorar a otros dioses, usar el nombre de Dios en vano, robar o asesinar? Por supuesto que no. Tal conclusión contradiría todo lo que las Escrituras enseñan sobre lo que Dios espera en cuanto a la justicia.

- **Un punto de partida, no un punto de llegada:**
    - El concilio abordó la necesidad inmediata de permitir que los gentiles participaran en las reuniones de los judíos mesiánicos. Se daba por sentado que crecerían en conocimiento y obediencia con el tiempo.

Hechos 15:21 APORTA CLARIDAD

La decisión del concilio se aclara en Hechos 15:21:
"Porque la ley de Moisés [la Torá] se ha predicado en todas las ciudades desde los tiempos más antiguos y se lee en las sinagogas cada sábado".

Este versículo demuestra que los gentiles continuarían aprendiendo las leyes de Dios al asistir a la sinagoga y escuchar la Torá. El concilio no abolió los mandamientos de Dios, sino que estableció un enfoque práctico para que los gentiles comenzaran su camino de fe sin abrumarlos.

EL CONTEXTO DE LAS ENSEÑANZAS DE JESÚS

Jesús mismo enfatizó la importancia de los mandamientos de Dios. Por ejemplo, en Mateo 19:17 y Lucas 11:28, y en todo el Sermón del Monte (Mateo 5-7), Jesús afirmó la necesidad de seguir las leyes de Dios, como los mandatos de no asesinar, no cometer adulterio, amar al prójimo y muchos otros. Estos principios eran fundamentales y los apóstoles no los habrían desechado.

CONCLUSIÓN SOBRE ESTE FALSO ARGUMENTO

El concilio de Jerusalén no declaró que los gentiles podían comer cualquier cosa ni ignorar los mandamientos de Dios. Abordó un asunto específico: cómo podían los gentiles comenzar a participar en las congregaciones mesiánicas sin adoptar de inmediato todos los aspectos de la Torá. Los cuatro requisitos eran medidas prácticas para promover la armonía en las comunidades mixtas de judíos y gentiles.

La expectativa era clara: los gentiles crecerían en su comprensión de las leyes de Dios con el tiempo mediante la enseñanza de la Torá, que se leía en las sinagogas cada sábado. Sugerir lo contrario tergiversa el propósito del concilio y pasa por alto las enseñanzas más amplias de las Escrituras.

FALSO ARGUMENTO: *"El apóstol Pablo enseñó que Cristo canceló la necesidad de obedecer las leyes de Dios para la salvación"*

LA VERDAD:

Muchos líderes cristianos, si no la mayoría, enseñan incorrectamente que el apóstol Pablo se opuso a la Ley de Dios e instruyó a los conversos gentiles a ignorar sus mandamientos. Algunos incluso sugieren que obedecer las leyes de Dios podría poner en peligro la salvación. Esta interpretación ha causado una considerable confusión teológica.

Los estudiosos que no están de acuerdo con esta perspectiva han trabajado minuciosamente para abordar las controversias en torno a los escritos de Pablo, intentando demostrar que sus enseñanzas sobre la Ley y la salvación han sido malinterpretadas o sacadas de contexto. Sin embargo, nuestro ministerio sostiene una posición diferente.

POR QUÉ EXPLICAR A PABLO ES EL ENFOQUE EQUIVOCADO

Creemos que es innecesario — e incluso ofensivo para el Señor — hacer grandes esfuerzos para explicar la postura de Pablo sobre la Ley. Hacerlo eleva a Pablo, un ser

humano, a una posición igual o superior a la de los profetas de Dios, e incluso a la de Jesús mismo.

En cambio, el enfoque teológico adecuado es examinar si las Escrituras anteriores a Pablo predijeron o respaldaron la idea de que alguien vendría después de Jesús para enseñar un mensaje que anulara las leyes de Dios. Si existiera una profecía tan importante, tendríamos razones para aceptar las enseñanzas de Pablo sobre este asunto como autorizadas por Dios, y tendría sentido hacer todo lo posible por comprenderlas y vivir conforme a ellas.

LA AUSENCIA DE PROFECÍAS SOBRE PABLO

La realidad es que las Escrituras no contienen ninguna profecía sobre Pablo — ni sobre ninguna otra figura — que trajera un mensaje que cancelara las leyes de Dios. Los únicos individuos profetizados explícitamente en el Antiguo Testamento que aparecen en el Nuevo Testamento son:

1. **Juan el Bautista:** Su papel como precursor del Mesías fue anunciado y confirmado por Jesús (por ejemplo, Isaías 40:3, Malaquías 4:5-6, Mateo 11:14).
2. **Judas Iscariote:** Se encuentran referencias indirectas en pasajes como Salmo 41:9 y Salmo 69:25.
3. **José de Arimatea:** Isaías 53:9 alude indirectamente a él como quien proporcionó la sepultura de Jesús.

Más allá de estos individuos, no existe ninguna profecía sobre alguien — y mucho menos alguien de Tarso — que fuera enviado a anular los mandamientos de Dios o a enseñar que los gentiles podían ser salvos sin obedecer sus leyes eternas.

LO QUE JESÚS PROFETIZÓ QUE OCURRIRÍA DESPUÉS DE SU ASCENSIÓN

Jesús hizo numerosas profecías sobre lo que sucedería después de su ministerio terrenal, entre ellas:

- **La destrucción del Templo** (Mateo 24:2).
- **La persecución de sus discípulos** (Juan 15:20, Mateo 10:22).

- **La difusión del mensaje del Reino a todas las naciones** (Mateo 24:14).

Sin embargo, no se menciona a nadie de Tarso — y mucho menos a Pablo — que recibiera autoridad para enseñar una doctrina nueva o contraria sobre la salvación y la obediencia.

LA VERDADERA PRUEBA DE LOS ESCRITOS DE PABLO

Esto no significa que debamos desechar los escritos de Pablo ni los de Pedro, Juan o Santiago. Más bien, debemos acercarnos a sus escritos con cautela, asegurándonos de que toda interpretación esté en armonía con las Escrituras fundamentales: la Ley y los Profetas del Antiguo Testamento, y las enseñanzas de Jesús en los Evangelios.

El problema no está en los escritos mismos, sino en las interpretaciones que los teólogos y los líderes de la iglesia les han impuesto. Toda interpretación de las enseñanzas de Pablo debe estar respaldada por:

1. **El Antiguo Testamento:** La Ley de Dios tal como fue revelada por medio de sus profetas.
2. **Los cuatro Evangelios:** Las palabras y acciones de Jesús, quien sostuvo la Ley.

Si una interpretación no cumple con estos criterios, no debe aceptarse como verdad.

CONCLUSIÓN SOBRE ESTE FALSO ARGUMENTO

El argumento de que Pablo enseñó la cancelación de las leyes de Dios, incluidas las instrucciones dietéticas, no está respaldado por las Escrituras. Ninguna profecía anuncia tal mensaje, y Jesús mismo sostuvo la Ley. Por lo tanto, toda enseñanza que afirme lo contrario debe examinarse rigurosamente a la luz de la Palabra inmutable de Dios.

Como seguidores del Mesías, somos llamados a buscar la armonía con lo que Dios ya ha escrito y revelado, no a depender de interpretaciones que contradigan sus mandamientos eternos.

LA ENSEÑANZA DE JESÚS, MEDIANTE PALABRAS Y EJEMPLO

El verdadero discípulo de Cristo modela toda su vida conforme a él. Él dejó claro que, si lo amamos, seremos obedientes al Padre y al Hijo. Este no es un requisito para los de corazón débil, sino para quienes tienen los ojos fijos en el Reino de Dios y están dispuestos a hacer lo que sea necesario para obtener la vida eterna — incluso si eso trae oposición de los amigos, la iglesia y la familia. Los mandamientos sobre el cabello y la barba, el tzitzit, la circuncisión, el sábado y las carnes prohibidas son ignorados por casi todo el cristianismo, y quienes se niegan a seguir a la multitud **sin duda enfrentarán persecución**, tal como Jesús nos dijo (Mateo 5:10). La obediencia a Dios requiere valentía, pero la recompensa es la eternidad.

LAS CARNES PROHIBIDAS SEGÚN LA LEY DE DIOS



Cuatro pezuñas de diferentes animales, algunas hendidas y otras enteras, ilustran la ley bíblica sobre los animales limpios e inmundos según Levítico 11.

Las leyes dietéticas de Dios, expuestas en la Torá, definen específicamente los animales que su pueblo puede comer y los que no puede comer. Estas instrucciones enfatizan la santidad, la obediencia y la separación de las prácticas que contaminan. A continuación se presenta una lista detallada y descriptiva de las carnes prohibidas, con referencias bíblicas.

1. **ANIMALES TERRESTRES QUE NO RUMIAN O NO TIENEN PEZUÑAS HENDIDAS**

- Los animales se consideran inmundos si carecen de una o de ambas características.
- **Ejemplos de animales prohibidos:**
  - Camello (*gamal*, גָּמָל) — Rumia, pero no tiene pezuñas hendidas (Levítico 11:4).
  - Caballo (*sus*, סוּס) — No rumia ni tiene pezuñas hendidas.
  - Cerdo (*chazir*, חֲזִיר) — Tiene pezuñas hendidas, pero no rumia (Levítico 11:7).

2. **CRIATURAS ACUÁTICAS SIN ALETAS Y ESCAMAS**

- Solo están permitidos los peces que tienen tanto aletas como escamas. Las criaturas que carecen de cualquiera de las dos son inmundas.
- **Ejemplos de criaturas prohibidas:**
  - Bagre — Carece de escamas.
  - Mariscos — Incluyen camarones, cangrejos, langostas y almejas.
  - Anguilas — Carecen de aletas y escamas.
  - Calamares y pulpos — Ninguno tiene aletas ni escamas (Levítico 11:9-12).

3. **AVES DE RAPIÑA, CARROÑERAS Y OTRAS AVES PROHIBIDAS**

- La ley especifica ciertas aves que no se deben comer, por lo general las asociadas con conductas depredadoras o carroñeras.
- **Ejemplos de aves prohibidas:**
  - Águila (*nesher*, נֶשֶׁר) (Levítico 11:13).
  - Buitre (*da'ah*, דַּאָה) (Levítico 11:14).
  - Cuervo (*orev*, עֹרֵב) (Levítico 11:15).
  - Búho, halcón, cormorán y otras aves (Levítico 11:16-19).

4. **INSECTOS VOLADORES QUE CAMINAN SOBRE CUATRO PATAS**

- Los insectos voladores son generalmente inmundos, a menos que tengan patas articuladas para saltar.
- **Ejemplos de insectos prohibidos:**
  - Moscas, mosquitos y escarabajos.
  - Sin embargo, los saltamontes y las langostas son excepciones y están permitidos (Levítico 11:20-23).

5. **ANIMALES QUE SE ARRASTRAN POR EL SUELO**

- Toda criatura que se desplaza sobre su vientre o tiene múltiples patas y se arrastra por el suelo es inmunda.
- **Ejemplos de criaturas prohibidas:**

- Serpientes.
- Lagartos.
- Ratones y topos (Levítico 11:29-30, 11:41-42).

6. **ANIMALES MUERTOS O EN DESCOMPOSICIÓN**

- Incluso si se trata de animales limpios, está prohibido comer el cadáver de cualquier animal que haya muerto por sí solo o haya sido despedazado por depredadores.
- **Referencia:** Levítico 11:39-40, Éxodo 22:31.

7. **CRUCES ENTRE ESPECIES**

- Aunque no se relaciona directamente con la alimentación, el cruce entre especies está prohibido, lo que implica cuidado en las prácticas de producción de alimentos.
- **Referencia:** Levítico 19:19.

Estas instrucciones demuestran el deseo de Dios de que su pueblo sea distinto y lo honre incluso en sus elecciones alimentarias. Al cumplir estas leyes, sus seguidores muestran obediencia y respeto por la santidad de sus mandatos.